



## DESINFECTANTE / LIMPIADOR / DESODORIZANTE BACTERICIDA / GERMICIDA / VIRICIDA PARA TODO TIPO DE SUPERFICIES DURAS Y NO POROSAS EN EL AREA INDUSTRIAL

Use FloraLife D.L.D. en solución para desinfectar, limpiar y desodorizar superficies, maquinaria e instalaciones industriales y comerciales, centros educativos, hospitalarios, salud pública y otros usos en procesos industriales.

### Características y beneficios

- Uno de los beneficios de DLD es limpiar las superficies tratadas. Los limpiadores son productos químicos capaces de disolver y remover la suciedad, grasa e impurezas en las superficies. También pueden físicamente eliminar virus y bacterias, ya que sus componentes encapsulan los gérmenes al igual que lo hacen con las partículas de suciedad.
- Los productos desinfectantes matan los gérmenes presentes en las superficies. Florallife DLD tiene componentes desinfectantes de última generación que eliminan gérmenes, hongos, virus, bacterias y moho en pisos, paredes, superficies metálicas, acero inoxidable, porcelana, cerámica y superficies plásticas. Su efecto desinfectante sigue funcionando durante varios días. Recuerde que para mayor efectividad al aplicar un producto desinfectante es primordial que la superficie se encuentre limpia.
- Los productos desodorizantes, además de enmascarar olores desagradables y proveer una sensación de frescura, también posee atributos como germicida eliminando los microorganismos que generan malos olores. DLD posee un agradable aroma a brisa marina.

### Instrucciones de uso

- Para dosificación manual disuelva 15 ml. en 1 litro de agua.
- Restriegue la superficie a desinfectar con la solución y deje actuar al menos 10 minutos.
- No es necesario enjuagar.
- Almacenar en un lugar fresco y seco, lejos de fuentes hídricas y de alimentos.

### Presentaciones

84-12054	FloraLife D.L.D. con atomizador	1 L
84-12049	FloraLife D.L.D.	1 L
84-12050	FloraLife D.L.D.	4 L
84-12051	FloraLife D.L.D.	20 L

FloraLife D.L.D. está contemplado entre los productos que NO requieren Notificación Sanitaria Obligatoria para su fabricación o comercialización en Colombia por su uso industrial.

